

3925



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5256

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
ZEBRA HOTEL OPERADORA S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.:
ZHO171102T38

NOMBRE COMERCIAL:
"POOL BAR"

CLAVE CATASTRAL:
109009000002016-200

ACTIVIDAD:
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRT. TULUM BOCA PAILA KM 8.2 PARCELA 1203, ZONA COSTERA C Ionia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 10:00 a 23:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
06/04/2018

USO DE SUELO:
2497

EXPIRA:
31/12/2022

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
03297

TESORERO MUNICIPAL
DIRECTOR DE INGRESOS

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



3925



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5256

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
ZEBRA HOTEL OPERADORA S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.:
ZHO171102T38

NOMBRE COMERCIAL:
"POOL BAR"

CLAVE CATASTRAL:
109009000002016-200

ACTIVIDAD:
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRT. TULUM BOCA PAILA KM 8.2 PARCELA 1203, ZONA COSTERA C Ionia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 10:00 a 23:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
06/04/2018

USO DE SUELO:
2497

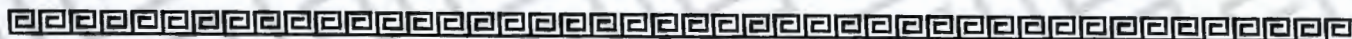
EXPIRA:
31/12/2022

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
03297

TESORERO MUNICIPAL
DIRECTOR DE INGRESOS
TESORERÍA MUNICIPAL
QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2022